

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS MÉDICOS R.L

COOPEMÉDICOS, R.L.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General, Superintendencia General de Entidades Financieras
y al Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Comité de Vigilancia.
COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS MÉDICOS
R.L. (COPEMÉDICOS, R.L.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS MÉDICOS R.L. (La Cooperativa), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis - Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Asuntos Clave de la Auditoría.

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del año corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023 fueron auditados por otros contadores públicos independientes, quienes en su informe fechado el 26 de febrero de 2024, emitieron una opinión limpia.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Cooperativa o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y, además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Cooperativa deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

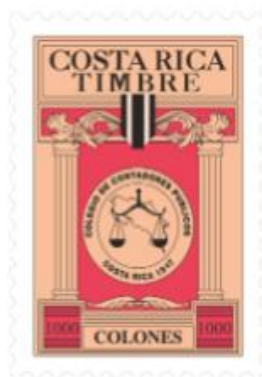
También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

24 de febrero, 2025.
P/Despacho Castillo, Dávila & Asociados.

Lic. Jorge Arturo Castillo Bermúdez
Contador Público Autorizado No. 1276
Póliza de fidelidad No.0116 FIG 007
Vence el 30 de setiembre del 2025.

Nombre del CPA: JORGE
ARTURO CASTILLO
BERMUDEZ
Carné: 1276
Cédula: 106300945
Nombre del Cliente:
COOPEMÉDICOS, R.L.
Identificación del cliente:
3004071101
Dirigido a:
ASAMBLEA GENERAL DE
ASOCIADOS, CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN, SUGEF
Fecha:
21-02-2025 11:02:14 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría

Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-17963

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS MÉDICOS, R.L.
Coopemédicos, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

<u>ACTIVO:</u>	<u>Notas</u>	<u>Dic.2024</u>	<u>Dic.2023</u>
Disponibilidades	C.1	4 035 872 686	1 290 320 731
Efectivo		1 964 034 451	808 603 892
Banco Central de Costa Rica		1 926 284 277	414 421 003
Entidades financieras del país		145 553 958	67 295 836
Inversiones en instrumentos financieros	C2, D1, D2, G.2	15 491 298 274	15 238 736 634
Al valor razonable con cambios en resultados		611 939 067	811 930 677
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		14 280 070 406	12 335 789 423
Al costo amortizado		457 920 839	1 844 532 264
Productos por cobrar		141 367 963	246 484 270
Cartera de créditos	C3 a C12, y G.3	43 021 518 808	42 997 529 071
Créditos vigentes		39 582 130 069	39 242 507 325
Créditos vencidos		4 588 260 656	4 393 832 977
Créditos en cobro judicial	C.13	815 925 226	981 577 277
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(483 188 067)	(444 379 185)
Productos por cobrar		569 593 604	585 042 250
(Estimación por deterioro)	C.4	(2 051 202 680)	(1 761 051 573)
Cuentas y comisiones por cobrar	G.4	37 625 464	88 697 294
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		131 445	99 266
Otras cuentas por cobrar		37 735 340	88 839 349
(Estimación por deterioro)		-241 321	(241 321)
Bienes Mantenidos para la Venta	G.5	148 257 114	108 274 411
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		200 378 859	288 850 853
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		-52 121 745	(180 576 442)
Participación en el capital de otras empresas (neto)	B9, B10, C14, G.6	196 794 825	183 060 670
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	G.7	1 458 250 461	1 538 948 726
Otros activos	G.8	270 554 996	351 914 122
Activos intangibles	G.8.1	187 824 678	195 966 406
Otros activos	G.8.2	82 730 318	155 947 716
TOTAL DE ACTIVOS		64 660 172 628	61 797 481 660

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Carlos Luis Murillo Morales
Gerente General

Luis Fernando Guerrero Richmond
Contador General

Katherine Araya Pereira
Auditor Interno

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS MÉDICOS, R.L.
Coopemédicos, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

PASIVOS:	Notas	Dic.2024	Dic.2023
Obligaciones con el público	F.2 y F.3, G.9	34 405 356 365	33 930 569 727
A la vista		1 938 692 451	1 313 982 823
A plazo		31 624 623 395	30 907 802 308
Otras Obligaciones Con el Público		-	914 245 696
Cargos financieros por pagar	F.3 y G.9.2	842 040 519	794 538 900
Obligaciones con entidades financieras	G.10	16 224 727 923	14 974 992 088
A plazo		3 392 521 768	2 733 450 171
Otras obligaciones con entidades		12 785 407 321	12 129 832 517
Cargos financieros por pagar		46 798 834	111 709 400
Cuentas por pagar y provisiones	G.11	705 349 278	624 921 480
Provisiones		27 982 124	59 408 901
Otras cuentas por pagar diversas		677 367 154	565 512 579
Otros pasivos	G.12	183 837 767	242 737 101
Ingresos diferidos		7 805 670	0
Aportaciones de capital por pagar		176 032 097	242 737 101
TOTAL DE PASIVOS		51 519 271 333	49 773 220 396
PATRIMONIO			
Capital social	G.13	10 647 800 522	9 804 289 573
Capital pagado		10 647 800 522	9 804 289 573
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	G.14	459 420 721	317 766 126
Superávit por revaluación de inmueble, mobiliario y equipo		388 657 257	388 657 257
Ajuste por valuación de Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		31 732 935	(127 501 191)
Ajuste por valuación de Inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		39 030 528	56 610 060
Reservas patrimoniales	G.15	1 703 065 160	1 564 787 957
Resultado del periodo	G16	330 614 892	337 417 608
TOTAL DEL PATRIMONIO		13 140 901 295	12 024 261 264
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		64 660 172 628	61 797 481 660
Cuentas Contingentes Deudoras	I.1	4 257 260 443	4 720 940 946
Cuentas Contingentes Deudoras		4 172 860 443	4 658 440 946
Créditos pendientes de desembolsar		84 400 000	62 500 000
Otras Cuentas de Orden Deudoras	I.2	1 323 274 664	972 222 147
Cuenta de Orden Por Cuenta Propia Deudora		1 323 274 664	972 222 147
TOTALES	I	5 580 535 107	5 693 163 093

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Carlos Luis Murillo Morales
Gerente General

Luis Fernando Guerrero Richmond
Contador General

Katherine Araya Pereira
Auditor Interno

Céd. 3004071101
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES
DE LOS MÉDICOS R.L.

Atención: Coopemédicos R.L.

Registro Profesional: 37988
Contador: GUERRERO RICHMOND
LUIS FERNANDO

Estado de Situación Financiera

2025-01-29 11:50:48 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: WbGfbjDi
<https://timbres.contador.co.cr>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS MÉDICOS, R.L.
Coopen Médicos, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Para el periodo del 1 al 31 de diciembre del 2024
(En colones sin céntimos)

	Notas	Resultados Acumulados	
		dic-24	dic-23
Ingresos financieros:			
Por disponibilidades		21 915 694	20 225 346
Por inversiones en instrumentos financieros		904 738 982	1 020 032 035
Por cartera de créditos		6 080 622 449	6 044 119 253
Por diferencial cambiario		-	69 951 475
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		49 448 826,00	89 972 285
Por otros ingresos financieros		78 157 532	59 195 647
Total de Ingresos Financieros	H.1	7 134 883 483	7 303 496 041
Gastos financieros:			
Por obligaciones con el público		2 832 083 558	2 980 324 196
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		984 993 238	1 083 732 111
Por diferencial cambiario		15 145 157	-
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		151 233 932	219 049 464
Por otros gastos financieros		27 444 022	31 529 791
Total de Gastos Financieros	H.3	4 010 899 907	4 314 635 562
Gastos Por estimación de deterioro de activos	H.4	646 639 604	418 719 403
Ingresos Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	H.1.1	76 288 830	22 842 611
RESULTADO FINANCIERO		2 553 632 802	2 592 983 687
Otros ingresos de operación:			
Por comisiones por servicios		312 678 015	375 703 010
Por bienes mantenidos para la venta		32 430 742	-
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		29 225 172	25 531 860
Por otros ingresos operativos		119 700 061	121 510 525
Total Otros Ingresos de Operación	H.2	494 033 991	522 745 395
Otros Gastos de Operación:			
Por comisiones por servicios		201 892 307	219 836 320
Por bienes mantenidos para la venta		24 128 671	96 930 991
Por provisiones		23 534 421	30 264 594
Por otros gastos operativos		162 391 646	322 041 482
Total Otros Gastos de Operación	H.5	411 947 044	669 073 387
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		2 635 719 749	2 446 655 695
Gastos Administrativos:			
Por gastos de personal		1 144 108 679	1 170 622 853
Por otros gastos de administración		1 061 951 332	1 101 116 064
Total Gastos Administrativos	H.6	2 206 060 011	2 271 738 917
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		429 659 738	174 916 778
RESULTADO DEL PERIODO		429 659 738	174 916 778
Participaciones sobre la utilidad del periodo	H.7	19 335 167	7 702 126
RESULTADO NETO DEL PERIODO		410 324 571	167 214 654
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de inmueble, mobiliario y equipo		-	388 657 257
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		159 234 127	664 000 287
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		(17 579 531)	268 028 998
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		141 654 596	1 320 686 542
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		551 979 167	1 487 901 196

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Carlos Luis Murillo Morales
Gerente General

Luis Fernando Guerrero Richmond
Contador General

Katherine Araya Pereira
Auditor Interno

Céd. 3004071101
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES
DE LOS MÉDICOS R.L.
Atención: Coopen Médicos R.L.
Registro Profesional: 37988
Contador: GUERRERO RICHMOND
LUIS FERNANDO
Estado de Resultados Integral
2025-01-29 11:50:49 -0600



VERIFICACIÓN: WbGfbjDi
<https://timbres.contador.or.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS MÉDICOS, R.L.
Coopemédicos, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el período terminado el 31 de diciembre del 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

OPERACIÓN	Notas	dic-24	dic-23
Resultado del periodo		410 324 571	167 214 654
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		369 629 111	1 596 166 460
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		141 654 596	1 320 686 542
Estimaciones por Inversiones		-	(38 695 953)
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		290 151 107	346 818 386
Pérdidas por estimación, deterioro o desvalorización de otras cuentas por cobrar.		-	(219 448)
Pérdidas por estimación, deterioro o desvalorización de bienes adquiridos		-128 454 696	(125 307 988)
Otras provisiones		-31 426 776	(1 615 912)
Deterioro de propiedades, mobiliario y equipo		97 704 880	94 500 833
Variación en los Activos (aumento), o disminución		-545 791 152	(3 554 144 679)
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		-557 669 558	(954 097 609)
Cartera de crédito		-368 398 373	(2 819 917 118)
Cuentas por cobrar operaciones pendientes de imputación		-32 180	59 335
Cuentas por cobrar		51 104 009	67 605 992
Bienes y Valores Adquiridos en Recuperacion de Créditos		88 471 993	127 851 502
Bienes Adquiridos o Producidos para la Venta		-	-
Productos por cobrar		120 564 951	(45 418 629)
17 Otros activos		120 168 006	69 771 848
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		443 557 284	680 451 837
Obligaciones con el público		427 285 020	880 816 040
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		111 854 575	(373 345 203)
Productos por Pagar por Obligaciones		-17 408 947	196 607 221
Otros Pasivos		-78 173 364	(23 626 221)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		677 719 814	(1 110 311 727)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión		-30 740 771	(446 498 694)
Inmuebles, mobiliario, equipo		-17 006 616	(448 387 720)
Participaciones en el capital de otras empresas		-13 734 155	1 889 026
Flujos netos efectivo usados en actividades de inversión		-30 740 771	(446 498 694)
Flujos netos efectivo usados en actividades de financiamiento		1 898 581 298	881 904 424
Reservas		58 567 525	201 042 786
Dividendos		-337 417 608	(312 790 244)
Obligaciones con entidades financieras		659 071 597	952 854 451
Obligaciones con entidades no financieras		674 848 834	(801 956 263)
Capital Social		843 510 950	842 753 694
Efectivo y equivalente al inicio del año		2 102 251 414	2 777 157 408
Efectivo y Equivalente al Final del Período	G.1.	4 647 811 755	2 102 251 408

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Carlos Luis Murillo Morales
Gerente General

Luis Fernando Guerrero Richmond
Contador General

Katherine Araya Pereira
Auditor Interno

Céd. 3004071101
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES
DE LOS MÉDICOS R.L.

Atención: Coopemédicos R.L.

Registro Profesional: 37988

Contador: GUERRERO RICHMOND
LUIS FERNANDO

Estado de Flujos de Efectivo

2024-10-16 11:58:26 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: bQbN5165
<https://timbres.contador.co.cr>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS MÉDICOS, R.L.
Coopemédicos, R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el período terminado el 31 de diciembre del 2023
(En colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados	TOTAL
Saldo al 01 de enero 2023		8 961 535 879	(1 002 920 416)	1 533 948 125	-	9 492 563 588
Devolución de aportes		(438 304 044)	-	-	-	(438 304 044)
Resultado de 2023		-	-	-	167 214 654	167 214 654
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	30 839 832	(76 918 741)	(46 078 909)
Reversión de Reservas 2023		-	-	-	247 121 694	247 121 694
Capital pagado adicional		1 190 263 538	-	-	-	1 190 263 538
Capitalización de excedentes		90 794 200	-	-	-	90 794 200
Otros resultados integrales 2023		-	1 320 686 542	-	-	1 320 686 542
Al 31 de Diciembre del 2023	G.13. G.15.	9 804 289 573	317 766 126	1 564 787 957	337 417 607	12 024 261 263
Saldo al 01 de enero 2024	G.13. G.15.	9 804 289 573	317 766 126	1 564 787 957	-	11 686 843 656
Devolución de aportes		(474 353 908)	-	-	-	(474 353 908)
Resultado de 2024		-	-	-	410 324 571	410 324 571
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	138 277 203	(188 749 303)	(50 472 100)
Reversión de Reservas 2024		-	-	-	109 039 624	109 039 624
Capital pagado adicional		1 227 929 454	-	-	-	1 227 929 454
Capitalización de excedentes		89 935 403	-	-	-	89 935 403
Otros resultados integrales 2024		-	141 654 595	-	-	141 654 595
Al 31 de Diciembre del 2024	G.13. G.15.	10 647 800 522	459 420 721	1 703 065 160	330 614 892	13 140 901 295

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Carlos Luis Murillo Morales
Gerente General

Luis Fernando Guerrero Richmond
Contador General

Katherine Araya Pereira
Auditor Interno

Céd. 3004071101
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES
DE LOS MÉDICOS R.L.

Atención: Coopemédicos R.L.

Registro Profesional: 37988

Contador: GUERRERO RICHMOND
LUIS FERNANDO

Estado de Cambios en el Patrimonio

2025-01-29 11:50:49 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: WbGfbjDi
<https://timbres.contador.co.cr>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para el 31 de diciembre de 2024

En colones sin fracciones decimales.

A - Notas sobre información general necesaria para la presentación razonable.

Información general.

A.1 Domicilio y forma legal.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de los Médicos, **Coopemédicos, R.L.** cédula jurídica 3-004-071101, es una entidad cooperativa que se constituye en el año 1984, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas en los artículos 318 del código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Ley 7391 del 27 de abril de 1994. **Coopemédicos, R.L.** es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, e capital variable e ilimitado y de duración indefinida. **Coopemédicos, R.L.** de acuerdo a su Estatuto vigente es cerrada, es decir, acepta única y exclusivamente como asociados a médicos y empleados de la cooperativa.

A.2 País de constitución.

Coopemédicos, R.L. se constituyó en San José, Distrito de Mata Redonda, Sabana Sur. Su actividad principal es la naturaleza de las operaciones.

A.3 Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

El objetivo fundamental de **Coopemédicos, R.L.** es la actividad de ahorro y crédito, fomentándolo entre sus asociados en forma sistemática y brindando opciones de financiamiento, conjuntamente con una amplia gama de servicios financieros. Su actividad principal es la intermediación financiera, la cual está regulada por la Ley de Regulación de la actividad de intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas N° 7391, así como por las disposiciones de la Superintendencia de Entidades Financieras (SUGEF), instancia que supervisa sus actuaciones.

A.4 Nombre de la empresa controladora

Coopemédicos, R.L. es una unidad económica independiente y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

A.5 Número de sucursales y agencias.

Coopemédicos, R.L. a la fecha no tiene sucursales.

A.6 Número de cajeros automáticos bajo su control.

Coopemédicos, R.L. no cuenta con ningún cajero automático bajo su control o administración.

A.7 Dirección del sitio Web.

La dirección del sitio web es **www.coopemedicos.fi.cr**

A.8 Cantidad de trabajadores al final del periodo.

En la actualidad se cuenta con un total de 62 colaboradores.

B. Base para la elaboración de los Estados Financieros y principales políticas contables utilizadas.

B.1 Información general.

Los estados financieros han sido preparados en apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el BCCR, el CONASSIF y la SUGEF, y en los aspectos no previstos se aplican las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) relacionadas con la actividad de intermediación financiera y el sector cooperativo. El CONASSIF dispuso adoptar las NIIF parcialmente a partir del 1 de enero del 2004. A partir del 01 de enero del 2008, entró en vigencia una normativa complementaria emitida por el CONASSIF, con el objeto regular la adopción y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF), considerando tratamientos especiales para algunos procedimientos contables, así como la escogencia entre el tratamiento de referencia y el alternativo a aplicar en las transacciones contables.

La clasificación de las partidas de los estados financieros y el registro de las estimaciones sobre los activos se determinan de acuerdo a las disposiciones del Consejo de Nacional de Supervisión y la Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica.

B.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalente a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades correspondiente a; los depósitos a la vista, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor de dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

B.3 Inversiones

Las inversiones están valuadas al costo amortizado y valor de razonable, constituidas por depósitos a plazo fijo, así como otras inversiones en títulos valores con el propósito de mantenerlas para efectos de Reserva de liquidez y obtener una adecuada rentabilidad estas se definen de acuerdo con su modelo de negocios, de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento de información financiera (RIF). Como referencia de los cálculos correspondientes se trabaja como proveedor de precios con PIPCA.

Coopemédicos basado en su administración de riesgo y modelo de negocio que ha definido:

Mecanismos de inversión a corto plazo:	Mecanismos de inversión a largo plazo:
La Cooperativa podrá invertir sus recursos en los siguientes mecanismos de inversión a corto plazo	La Cooperativa podrá invertir sus recursos en los siguientes mecanismos de inversión a largo plazo (mayor a un año):
• CDP-CI • RECOMPRA PASIVA - ACTIVA	• Operaciones a plazo: Certificados de inversión (Sector Público y / o Privado) • Operaciones de recompra, posición de comprador, vendedor y apalancadas. Para las operaciones apalancadas se autoriza únicamente realizarlas con títulos del Gobierno Central de Costa Rica y BCCR. • Fondos de inversión • Fondos de pensiones
• Inversiones a corto plazo del B.C.C.R. • Fondos de inversión (1 año o menos) • Operaciones de recompra (1 año o menos) posición de comprador ó vendedor y apalancadas. Para las operaciones apalancadas se autoriza únicamente realizarlas con títulos del Gobierno Central de Costa Rica y BCCR. • Operaciones a plazo (1 año o menos): certificados de inversión (Sector Público y Privado)	• Otras inversiones a largo plazo a criterio de la comisión financiera

B.3.1 Inversiones Al Valor Razonable con Cambios en Resultados:

Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación. Se registran al costo y se valúan al valor de realización o mercado. El ajuste por valuación en el precio de mercado se carga o acredita al estado de resultados del intermediario financiero.

B.3.2 Inversiones Al Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales:

Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta patrimonial.

Salvo los fondos de inversión denominados como “abiertos”, pues el producto de su valorización deberá registrarse en el estado de resultados.

B.4. Cartera de Crédito, productos por cobrar y estimación.

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se considera crédito: los préstamos, el descuento de documento, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La administración ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados con los activos y pasivos. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e implican incertidumbre y asuntos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF a partir del 01 de enero del 2024, fecha en que entró en vigencia el acuerdo CONASSIF 14-21, tomando en cuenta todas sus reformas. Las políticas utilizadas en las fechas descritas en el párrafo anterior son las siguientes:

Acuerdo CONASSIF 14-21:

Este acuerdo tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar y solvencia de las entidades y conglomerados financieros.

Este acuerdo establece 8 categorías de riesgo correspondiendo la categoría de riesgo 1 como la de menor riesgo a la 8 como la de mayor riesgo de crédito.

La entidad debe calificar los créditos clasificados en los distintos segmentos indicados en el artículo 5 de dicho reglamento, considerando los parámetros de morosidad de la operación determinada al cierre de mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudo.

a) Segmento de créditos revolutivos de consumo:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

c) Segmento de créditos para vivienda:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

d) Segmento Empresarial 3:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH	CAPACIDAD DE PAGO
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Etapa 3	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días.	Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Las categorías de riesgo se asocian a las tres etapas clasificación según la NIIF 9 instrumentos Financieros:

Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no hay evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.

Etapa 2: Operaciones con vigilancia especial, en esta fase hay evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 3 y la categoría 4.

Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación, en esta fase se clasifican las operaciones con evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye la categoría 5,6,7 y la categoría 8.

Para consideraciones del reglamento las operaciones en Etapa 3 son consideradas en incumplimiento.

Las estimaciones por deterioro de la cartera de crédito se realizan, según las modificaciones que rigen en el acuerdo CONASSIF 14-21 a partir del 1 de enero de 2024.

El presente acuerdo establece la metodología estándar de clasificación de deudores y cálculo del monto mínimo de estimaciones crediticias que las entidades deben mantener registrados contablemente al cierre de cada mes. El monto mínimo que la entidad debe mantener registrado, al cierre de cada mes representa un piso prudencial por debajo del cual ninguna entidad supervisada puede mantenerse.

Entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, haciendo el uso de la exposición de incumplimiento regulatoria calculada según este reglamento CONASSIF 14-21, así como también la pérdida en caso de incumplimiento y la tasa de incumplimiento regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en la siguiente tabla:

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

La entidad debe clasificar la capacidad de pago de los deudores en los Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: tiene capacidad de pago.
- b) Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago,
- c) Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago, y
- d) Nivel 4: no tiene capacidad de pago.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. La entidad puede complementar lo anterior con referencias crediticias, comerciales o ambas, según políticas crediticias.

Nivel 1: buen historial de pago,
 Nivel 2: historial de pago aceptable,
 Nivel 3: historial de pago deficiente.

En todo caso el nivel asignado por la entidad no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios.

Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Situación Financiera, ingreso neto y flujos de efectivo separados.
- b) Antecedentes del Deudor y del Negocio.
- c) Situación del Entorno Sectorial.
- d) Vulnerabilidad a cambios en las tasas de interés y el tipo de cambio.
- e) Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor.

Acuerdo SUGEF 19-16

Este acuerdo tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones contracíclicas correspondientes. Esta estimación es de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pccit = (Ci + M - Pespit) * Carit$$

Para el cumplimiento de dicha fórmula, la entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable "Pccit", multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido "Ecc%it", por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo 1 y 2.

El cálculo debe ser realizado de forma mensual, actualizando cada elemento del cálculo, así como el monto de estimaciones contracíclicas. Cuando el resultado del cálculo del porcentaje de estimación contracíclica requerido "Ecc%it" sea inferior al nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica "M", se mantendrá el valor del nivel mínimo requerido "M" como el valor correspondiente al porcentaje requerido "Ecc%it".

ENTIDAD	MÉTODO	dic-24		dic-23	
		MONTO	Control	MONTO	Control
Estimación Componente Contracíclico	Balance Contable	152 462 531	Saldo Final Balance	182 225 153	Saldo Final Balance
Re-cálculo Estimación Componente Contracíclico	SUGEF 19-16	137 786 532	Saldo de Auxiliar	135 752 144	Saldo de Auxiliar
TOTAL		14 675 999	Si Cumple	46 473 009	Si Cumple

B.5 Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar corresponden a montos pendientes de recuperación relacionadas a cuentas específicas con partes relacionadas y cuentas originadas de movimientos no vinculados a la cartera de crédito y cartera de inversiones.

- a) Las cuentas y comisiones por cobrar no relacionadas a operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de registro contable de acuerdo al siguiente cuadro

MORA	PORCENTAJE DE ESTIMACIÓN
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 30 días	75%
igual o menor a 120 días	100%

B.6 Bienes Mantenidos para la Venta

Los Bienes Mantenidos para la Venta corresponden a bienes recibidos como cancelación parcial o total de créditos que no se recuperan según los términos de pago establecido y han sido adjudicados por Coopemédicos, R.L. en dación de pago del deudor, o por medio de remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de adicionales bienes embargados.

- a) Estos bienes se registran al valor menor que resulte entre el valor determinado en la transferencia de pago o el de la adjudicación mediante remate judicial, según corresponda.

La Cooperativa se acoge al método de Revaluación según la NIIF 5 Bienes Mantenidos para la venta. Los acuerdos CNS-1822-2023, Art. 05, y CNS-1823-2023, Art. 08, del 02 de octubre del 2023, tienen como objetivo que las entidades reclasifiquen aquellos bienes adjudicados como dación de pago según las condiciones que estos presentan para su respectiva venta, dicho acuerdo menciona las condiciones que deben cumplir cada bien para que se valore conforme a la NIIF 5 Bienes Mantenidos para la Venta, o la NIC 36 Deterioro de Activos. Los bienes que se valoran conforme la NIIF 5 Bienes Mantenidos para la Venta deben cumplir con ciertas condiciones estrictas para ser reconocidas dentro de dicha Norma, estas condiciones son las siguientes:

- a) Estar disponible para la venta, es decir el activo no puede estar en uso.
b) La venta debe ser altamente probable.

Para que una venta se considere altamente probable, debe cumplir con los siguientes criterios:

- a) La gerencia debe estar comprometida con el plan de venta del activo.
b) Debe haberse iniciado un programa activo para localizar un comprador y completar el plan.
c) El activo debe comercializarse a un precio razonable.
d) Se espera que la venta se complete dentro de un año.
d) Es poco probable que se realice un cambio significativo en el plan o que el activo se retire la venta.

La administración considera por las características de los bienes que los siguientes bienes adjudicados pueden ser valorados conforme a la NIIF 5 Bienes Mantenidos para la Venta.

Fecha de Adjudicación	Localización	Finca	Operación	Monto Avaluo	Fecha de Avaluo	Saldo Contable en Libros	Estimación Regulatoria registrada
27-Aug-20	Limon, Pococi, Jimenez, San Luis de Jimenez, de la Empacadora de Tuberculos 2093 m este, calle del Bosque, a mano derecha	Finca 7-84111-000	71330	48,961,547.25	11-Dec-24	48,961,547.25	40,801,289.38
29-Nov-24	Puntarenas, Garabito, Jaco, Quebrada Amarilla, Condominio Místico, lote #79	Finca 6-122346-F-000	72759	99,840,000.00	04-Oct-24	79,506,680.61	-
16-Mar-23	Puntarenas, Osa, Palmar, 100 metros sur y 150 metros este de la esquina suroeste de la plaza de deportes, lote frente a calle a mano derecha.	Finca 6-109612-000	70378	25,200,000.00	11-Dec-24	20,003,734.91	3,750,700.30
30-Jun-23	Puntarenas, Esparza, San Juan Grande, San Juan Chiquito	Finca 6-191192-000	72699	59,037,880.00	11-Dec-24	51,906,896.55	7,569,755.75

Los bienes adjudicados, valorados según la NIC 36 y no conforme a la NIIF 5, deben cumplir con:

- Mantener un plan de gestión de venta.
- Determinar el deterioro del activo al menos trimestralmente.
- Mantener documentada la metodología para la determinación del importe recuperable estimado.

La Administración considera que los siguientes bienes adjudicados presentan condiciones que impiden que su venta sea realizada en un periodo menor a un año:

Fecha de Adjudicación	Localización	Finca	Operación	Monto Avaluo	Fecha de Avaluo	Saldo Contable en Libros	Estimación Regulatoria registrada
23-Apr-18	Cartago, Paraiso, Orosi, Del Puente Colgante del Río Grande de Orosi, 700 metros al Este y 360 metros al Norte, Mano Izquierda.	168195-000	71183	35,387,462.00	11-Dec-24	35,387,462.00	35,387,462.00
30-Jun-19	San Clemente La estrella, de la Escuela de la Localidad 805,00 metros al sur y 1305,00 metros al oeste, Mano Izquierda.	Finca 7-49898-000	71416 y 71695	41,563,640.00	11-Dec-24	32,813,400.00	32,813,400.00

Según los acuerdos mencionados anteriormente las entidades dejaran de estimar los bienes adjudicados a partir del 01 de enero 2024, una vez aplicado el transitorio XX del Reglamento de Información Financiera 06-18.

B.7 Inmuebles, mobiliario y equipo en uso y su depreciación

Se valúan al costo de adquisición. Su depreciación se calcula por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de cada bien. Los costos de construcción son cargados a cuentas transitorias y transferidas a las respectivas cuentas de activo al concluir estas. La ganancia o pérdida resultante de las ventas o retiros de los bienes se reconocen en los resultados del periodo en que se realiza la transacción. Los gastos de reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil del activo se cargan a los resultados del periodo.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de la línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la administración tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicado a efectos tributarios. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según la vida útil estimada (5 años para mobiliario y equipo, y 5 años para equipo de cómputo), y es computada por el método de línea recta.

En época inflacionaria, al menos anualmente, debe realizarse revaluación de propiedad. La revaluación del costo original, incluyendo las mejoras capitalizadas, se efectúa aplicando el porcentaje de variación “Índice de precios industrial (IPPI)” proporcionado por el Banco Central de Costa Rica, respecto de la fecha de revaluación anterior o la del cierre del mes de incorporación del bien, la que sea posterior. Esta revaluación debe calcularse y contabilizarse por lo menos anualmente, en el trimestre de cada periodo. Las incorporaciones y las mejoras de bienes de uso también se deben revaluar anualmente tomando como índice base el IPPI. Se debe tomar el índice de precios correspondiente a la fecha más próxima que haya sido informado por el Banco central de Costa Rica, a la fecha de ajuste.

Independientemente de lo expresado anteriormente, por lo menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor razonable de los inmuebles (terrenos más edificios) destinados al uso, lo cual viene a corregir el valor revaluado por el índice de precios al productor industrial.

B.8 Cargos diferidos y amortizaciones

Los cargos diferidos son amortizados en forma sistemática, trasladándolos a la respectiva cuenta de gastos.

B.9 Participación en el capital de otras empresas.

Estas inversiones están constituidas por las participaciones en otras empresas. **Coopemédicos, R.L.** tiene participación del capital social de Fecoopse, R.L., Coopemep, R.L., Coopeande7, R.L., Coopealianza, Sociedad Cooperativa y Almacén Médico Cooperante, S.A.

Coopemédicos, R.L. posee participación en el capital de diversas entidades. Para efectos de control, se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- a) La inversión en empresas donde ejerce una influencia significativa se registra utilizando el método de participación.
- b) La inversión en empresas en las cuales no ejerce influencia significativa se registra por el método de costo.
- c) En los casos en que la administración determina que existe un deterioro en la participación, se registra una estimación por deterioro según la NIC 36.

ENTIDAD	MÉTODO	dic-24		dic-24	
		MONTO	Control	MONTO	Control
Coopealianza R.L.	Al Costo	3 687	Minoritario	3 687	Minoritario
Coopemep, R.L.	Al Costo	178 454	Minoritario	178 454	Minoritario
Coopenae R.L.	Al Costo	20 000	Minoritario	20 000	Minoritario
Fecoopse, R.L.	Al Costo	450 301	Minoritario	450 300	Minoritario
Sociedad Cooperativa RL	Al Costo	50 500 001	Minoritario	50 500 000	Minoritario
Almacén Médico Cooperante, S.A	Participación	145 642 382	Mayoritario	131 908 229	Mayoritario
TOTAL		196 794 825		183 060 670	

La participación en el capital de Coopemep, R.L., Coopenae R.L., Coopealianza, R.L., Fecoopse, R.L. y Sociedad Cooperativa R.L. es relativamente baja (Menor al 25%). La participación de **Coopemédicos, R.L.** en el Almacén Médico Cooperante S.A. representa el 24,25% tal y como se aprecia en el cuadro anterior. El incremento en la participación absoluta se debe al registro de utilidades acumuladas en el Almacén principalmente.

La Sociedad Cooperativa tiene por objeto exclusivo la administración de un sistema solidario de garantía de los ahorros en beneficio de los asociados de las cooperativas socias. La Sociedad Cooperativa no realizará actividades de intermediación financiera. Como Cooperativas socias están: Coopealianza, Coocique, CoopeAndel, CoopeAsamblea, CoopeBanpo, CoopeCaja, CoopeCar, CoopeMédicos, CoopeMep, CoopeNae, CoopeServidores y CrediCoop.

El propósito de estas inversiones es crear alianzas de ayuda y colaboración entre entidades Cooperativas, y en el Caso del Almacén Médicos Cooperante S.A., está es una empresa que fue funda con Capital de Coopemédicos y a partir del 2018 hay una desvinculación con Coopemédicos, está última se dedica a la venta y distribución de equipo médicos. Y CoopeMédicos aun posee participación accionaria importante que le ayuda a no perder su tutela.

B.10 Información financiera de la empresa asociada Almacén Médico Cooperante, S.A

El Almacén Médico Cooperante, S.A. mantiene separado en su totalidad el registro de sus operaciones de los movimientos de **Coopemédicos, R.L.** Los avales tomados por el Almacén son adquiridos totalmente por la administración del Almacén y se da en casos de obligaciones con terceros, principalmente proveedores de mercancías para la venta.

Los gastos de mantenimiento y actualización de sistemas informáticos son asumidos por el Almacén Médico, así como el de seguridad, mantenimiento de las instalaciones y en general la operatividad del Almacén.

B.11 Prestaciones legales

Las compensaciones que se acumulan a favor de los empleados de **Coopemédicos, R.L.** de acuerdo con el tiempo de servicio, se realizan de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el Código de Trabajo y la Ley de Protección al Trabajador. Estas compensaciones pueden ser canceladas a los trabajadores cuando ocurra su despido, por muerte o se acoja a la pensión.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el código de trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Esta cesantía determina de acuerdo a la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. Coopemédicos R.L no provisiona dicha prestación legal, en cuanto se incurra al pago de la cesantía la

misma se registra contra resultados. El cálculo de la cesantía se realiza sobre los salarios pagados, aplicándole el 5.33% correspondiente.

En febrero de 2000, se promulgo la ley de protección al trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del código de trabajo. Según esa ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo de 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la caja costarricense del seguro social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

B.12 Reserva legal

Con lo dispuesto en el artículo N° 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera, las cooperativas de ahorro y crédito anualmente deberán destinar no menos de un 10 % de sus excedentes, para la conformación de una reserva legal hasta que acumule un 20 % de su capital social. Esta reserva servirá para cubrir pérdidas económicas cuando los excedentes netos del periodo resulten insuficientes.

B.13 Reservas estatutarias

En atención a lo dispuesto por la Ley de Asociaciones Cooperativas en los artículos N° 82 y 83, y los estatutos de **Coopemédicos, R.L.** se destinará de los excedentes líquidos anuales los siguientes porcentajes para la conformación de las reservas estatutarias:

Con base a la ley de asociaciones cooperativas y/o los estatutos de Coopemédicos, R.L. se establece, que los excedentes anualmente deberán destinarse como mínimo un 15% para Reserva Legal, un 5% a la reserva de educación, un 6% a la reserva de bienestar social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y en 1% como aporte para el CONACOOOP y un 1% destinado a organismos de integración a los que este afiliado la cooperativa. Las cooperativas pueden crear otras reservas específicas y voluntarias por acuerdo de la Asamblea General por delegados con el fin de fortalecer su patrimonio, para lo cual la Cooperativa cuenta una reserva patrimonial que se incrementa en 10% sobre los excedentes de cada periodo para cubrir aquellas afectaciones de crédito a nivel de resultados, y un 5% para una Reserva de Riesgo Operativo. En Asamblea General de marzo 2013 se aprobó establecer una nueva reserva para contingencias la cual es calculada en un 5% sobre los excedentes de cada periodo económico.

Con la Entrada en Vigencia de del Acuerdo CONASSIF 06-18 (versión documento 23. 11-12-2023) en donde se enmarca en el Artículo 21 el tratamiento contable de la información a partir de enero 2020. La Reservas de Educación y la Reserva de Bienestar Social van a registrar su uso directamente en cuentas de resultados, con la salvedad que estos gastos serán reversados al final de periodo contable, siendo que se debiten las cuentas patrimoniales por las sumas consumidas y se acreditarán las cuentas de resultados, siendo así incrementadas las utilidades al final de ejercicio económico. Así mismo se aplicará dicho tratamiento contable a las reservas creadas por ley o voluntariamente.

I) Reservas obligatorias	dic-24	dic-23
Reserva legal	15,00%	15,00%
Reserva de educación	5,00%	5,00%
Reserva de bienestar social	6,00%	6,00%
II) Reservas voluntarias		
Reserva no redimible para Fortalecimiento Patrimonial y Cobertura de afectación de Cartera	10,00%	10,00%
Reserva Fondo de Contingencia	5,00%	5,00%
Reserva Patrimonial para Riesgo Operativo	5,00%	5,00%
III) Participación sobre excedentes		
Cenecoop, R.L.	2,50%	2,50%
Conacoop, R.L.	1,00%	1,00%
Fecoopse, R.L.	1,00%	1,00%

I) Reservas obligatorias

B.14 Tratamiento contable del Impuesto sobre la renta.

En materia de Impuesto a la Renta, Coopemédicos, R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto de renta, tal y como lo establece el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y el artículo N° 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, asimismo con la creación del Instituto de Fomento Cooperativo. No obstante, conforme la ley 9635 del 03 de diciembre de 2018, las cooperativas están obligadas a retener a sus asociados por concepto de Impuesto de Renta un 10% sobre los excedentes distribuidos, un 8% sobre el exceso del 50% de un salario base para los ahorros y para certificados un 7%. El impuesto a los títulos valores será retenido por el ente emisor.

B.15 Método de contabilización de las absorciones o fusiones

Durante el periodo Coopemédicos, **R.L.** no hizo absorciones o fusiones con otras entidades o empresas.

B.16 Contabilización de los intereses por cobrar sobre las cuentas por cobrar.

Los intereses sobre las cuentas por cobrar se devengan durante un período máximo de 180 días.

B.17 Reconocimiento de ingresos y gastos principales.

B.17.1 Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como establece la normativa correspondiente.

B.17-2 Las comisiones por formalización de préstamos serán diferidas y reconocidas en el estado de resultados como un ajuste al rendimiento efectivo en el préstamo. La Norma Internacional de Contabilidad, requiere que las comisiones de formalización sean diferidas y reconocidas en los resultados a lo largo de la vida útil del crédito, como parte del rendimiento efectivo del activo financiero, de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva. Las comisiones sobre créditos deben registrarse siguiendo la normativa correspondiente, los ingresos diferidos por comisiones se amortizarían por el método de tasa de interés efectiva en función del periodo de vigencia de los créditos.

B.17.3 Los gastos financieros se registran con base a su realización.

B. 18 Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

B. 19 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores.

Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones se debe considerar como mínimo el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se deben registrar en el resultado del periodo.

Los errores fundamentales son aquellos cuya importancia es tal que ya no se puede considerar que los estados financieros de uno o más periodos anteriores sean fiables a la fecha de su emisión. La corrección de errores fundamentales que se relacione con periodos anteriores debe constituir un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad. A menos que se imposibilite llevar a cabo dicha comparación. Para lo cual se deberá presentar una nota a los estados financieros declarando la imposibilidad de hacerlo.

No se debe considerar error fundamental las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables.

Los errores aritméticos, errores al aplicar las políticas contables, problemas de interpretación de los hechos, fraudes u omisiones que afecten periodos anteriores y que no tengan un efecto significativo en los estados financieros se corrigen en los resultados del periodo en que fueron detectados.

El efecto significativo se determina conforme con el tamaño de la partida o error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o representación errónea y por la naturaleza de la partida o del error.

Cuando se realice un ajuste a las utilidades acumuladas iniciales con resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la corrección realizada, el monto y los motivos que la justifican. Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicho ajuste, identificando claramente las referencias a los artículos o párrafos específicos definidos por esta normativa y en las NIIF. La superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales.

B. 20 Diferencias de la base contable con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias en los estados financieros. El plan de cuentas para entidades fiscalizadas por SUGEF requiere la revelación de partidas extraordinarias en el estado de resultados. La normativa contable establecida por la Sugef, no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, el diferencial cambiario, ganancias o pérdidas por

venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados. Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activos como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritazgo por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes. La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el cese del registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por Intereses.

El CONASSIF no permite la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, como así lo establecen las NIIF. La NIC 23 ha sido variada para eliminar el tratamiento por punto de referencia, que era incluir como gastos del periodo los costos de financiamiento como tratamiento alternativo, aunque se hubiesen podido capitalizar.

Norma Internacional de Contabilidad No.32: Instrumentos Financieros.

La NIC 32 establece los criterios para la clasificación de los instrumentos financieros como pasivo o patrimonio. Esta norma indica que las aportaciones de los asociados sean consideradas patrimonio si la entidad tiene el derecho incondicional a rechazar su devolución. En el caso de las asociaciones cooperativas la devolución de los aportes es obligatoria y no es discreción de la Cooperativa, por lo que no se tiene un derecho incondicional a rechazarla y por lo tanto deberían considerarse como un pasivo.

En la Sesión Extraordinaria número 006-2008, celebrada el 20 de abril del 2008, la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, mediante acuerdo número 283-2008, ratificado en Sesión Ordinaria número 11 celebrada el 26 abril del 2008, aprobó la Circular número 12-2008. 28

Este pronunciamiento dispone que las Asociaciones Cooperativas, Asociaciones Solidaritas, y otras de naturaleza similar, puedan al tenor de sus respectivas legislaciones, exponer y presentar sus estados financieros incluyendo las aportaciones sociales como Capital Social, dentro de su estructura patrimonial. Además, dispone que los haberes sociales, (Patrimonio), pasarán a exponerse y presentarse dentro del pasivo de dichas entidades, una vez que sus respectivas autoridades resolvieron expresamente su correspondiente reembolso y éste fuere exigible de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

Norma Internacional de Contabilidad No.36: Deterioro del Valor de los Activos

La NIC 36 establece la plusvalía, que es un tipo de activos intangibles de vida indefinida, por lo que prohíbe su amortización, aunque requiere una evaluación anual del deterioro de este activo. La

normativa emitida requiere que la plusvalía comprada se siga amortizando, hasta por un período de veinte años.

Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como Inversiones al Valor Razonable con Cambios en otros resultados Integrales.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como Inversiones al Valor Razonable con Cambios en otros resultados Integrales, mantenidos para Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Resultados.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El Consejo ha estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones.

La NIC 39 requiere clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable con cambios en resultados. Las Cooperativas supervisadas por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

El Consejo requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan al Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

El CONASSIF requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo Conassif 14-21 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

Norma Internacional de Información Financiera No.5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

C- Notas información Estados Financieros.

C.1 Efectivo

	dic-24	dic-23
Dinero en cajas y bóvedas	¢ 1 964 034 451	808 603 892
Depósitos a la Vista BCCR	1 926 284 277	414 421 003
En Cuentas corrientes y depósitos a la vista en Bancos Comerciales	145 553 958	67 295 836
TOTALES	¢ 4 035 872 686	1 290 320 731

C.2 Inversiones en valores y depósitos.

	dic-24	dic-23
Inversiones al Valor Razonable con Cambios en resultados	¢ 611 939 067	811 930 677
Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados	13 179 780 100	10 202 112 951
Inversiones al Valor de Costo Amortizado	457 920 839	1 844 532 264
Inversiones Restringidas	1 100 290 306	2 133 676 472
Productos por cobrar inversiones en valores	141 367 963	246 484 270
TOTALES	¢ 15 491 298 274	15 238 736 634

C.3 Cartera de créditos.

	dic-24	dic-23
Cartera de Crédito Vigente	¢ 39 582 130 070	39 242 507 325
Cartera de Crédito Vencida	4 588 260 654	4 393 832 976
Cartera de Crédito en cobro judicial	815 925 226	981 577 277
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(483 188 067)	(444 379 185)
Productos por cobrar	569 593 604	585 042 250
Estimación para créditos incobrables	(2 051 202 680)	(1 761 051 573)
TOTALES	¢ 43 021 518 808	42 997 529 071

C.4 Comportamiento de movimientos de la Estimación para créditos incobrables.

	dic-24	dic-23
Estimación para créditos incobrables, anterior	¢ (1 761 051 573)	(1 414 233 187)
Más: Estimación cargada a Resultados año examinado	(673 579 301)	(712 093 132)
Menos: Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	383 428 194	365 274 746
TOTALES	¢ (2 051 202 680)	(1 761 051 573)

C.5 Cartera de crédito por tipo de crédito.	Garantía	dic-24	dic-23
Refundición Tarjetas de Crédito	Fiduciaria	€ 21 789 783	22 757 980
	Pagare	5 151 793	5 782 899
Crédito Equipo Medico	Fiduciaria	16 943 733	17 590 370
	Pagare	8 267 259	20 830 128
	Prendaria	33 480 606	62 622 992
Refundición OP Directas	Deposito a Plazo Fijo	7 187 340	8 896 611
	Fiduciaria	103 458 102	119 601 965
	Pagare	10 157 702	20 070 509
Crédito Sobre Ahorros a Plazo	Deposito a Plazo Fijo	3 198 786 054	3 271 359 017
Crédito Emergencia	Pagare	17 022 056	23 944 463
Préstamos Por Garantía Real	Deposito a Plazo Fijo	11 443 794	15 327 971
Préstamos Multiuso	Fiduciaria	852 199 505	1 019 428 847
	Pagare	2 764 259 189	2 339 142 948
Crédito Sobre Capital Social	Deposito a Plazo Fijo	1 848 553	3 453 577
	Pagare	329 542 768	361 714 372
Financiamiento Vehículo	Prendaria	516 905 047	366 742 045
Vivienda Infocoop	Deposito a Plazo Fijo	85 231 623	95 303 523
	Hipotecaria	6 608 271 508	5 986 226 053
Consumo Infocoop	Deposito a Plazo Fijo	9 872 518	25 353 989
	Fiduciaria	154 065 444	208 387 469
	Pagare	96 139 123	154 938 634
Compra De Saldos Infocoop	Deposito a Plazo Fijo	70 932 209	79 943 699
	Fiduciaria	88 307 535	99 269 656
	Pagare	25 759 263	35 927 099
Prestamo Personal Hipotecario	Deposito a Plazo Fijo	125 998 825	149 534 522
	Hipotecaria	1 528 171 118	1 699 277 636
Prestamo Más Capital	Fiduciaria	2 310 684	6 374 473
	Pagare	310 853 897	507 767 063
	Fiduciaria	1 109 751 101	1 089 548 438
Refundición	Hipotecaria	593 669 253	619 068 451
	Pagare	6 240 155 577	6 684 092 477
Crédito Hipotecario	Hipotecaria	4 289 657 244	4 677 927 928
Consumo Infocoop2	Fiduciaria	57 719 901	83 629 602
	Pagare	55 548 631	74 000 319
Préstamos Más Capital Premium	Pagare	8 766 251	15 972 581
Credi-Premium	Pagare	504 897 806	720 408 526
Credi-Express	Fiduciaria	15 620 781	19 485 110
	Pagare	92 966 808	142 065 793
Credi-Premium Infocoop	Pagare	214 091 601	283 358 727
	Fiduciaria	363 212 624,43	378 131 267,34
Reestructuracion Financiera	Hipotecaria	110 564 078	113 577 985
	Pagare	1 235 416 356	1 322 949 953
Esencia Cooperativa	Capital Social	555 133	70 854 012
Alivio Financiero	Fiduciaria	592 026 417	695 152 774
	Hipotecaria	63 609 139	72 128 470
	Pagare	1 313 678 855	1 510 151 268
Credi Liquidez	Fiduciaria	261 592 010	249 487 990
	Pagare	1 079 221 922	1 109 028 562
Enlace Asociativo	Pagare	96 039 170,19	136 712 421,81
Bien-estar	Fiduciaria	142 847 873	183 214 319
	Pagare	120 021 341	122 478 864
Crédi Moratoria	Fiduciaria	79 590 302,22	88 493 224,85
	Hipotecaria	31 305 500	31 562 398
	Pagare	1 105 401 577	1 200 515 906
Escencia Cooperativa II	Capital Social	128 962 543	197 666 865
Credi Apoyo	Fiduciaria	46 095 063	47 218 124
	Pagare	193 564 282	170 417 800
Respiro Cooperativo	Pagare	70 244 168	57 459 602
	Fiduciaria	334 866 828	369 085 437
Alivio Financiero II	Hipotecaria	202 505 626	286 265 536
	Pagare	990 770 291	1 183 741 041
Credi- App	Capital Social	200 857 805	319 128 781
	Pagare	300 930 535	346 256 822
Credito Centro Empresarial Coopemédicos	Fiduciaria	4 516 331	4 909 417
	Pagare	4 191 259	-
	Fiduciaria	34 802 350	63 819 217
Credi Emprende - SBD	Hipotecaria	545 740 736	-
	Pagare	444 180 496	-
	Prendaria	196 000 842	-
CREDI - DIGITAL	Pagare	277 609 946	66 233 693
CRÉDITO RÁPIDO	Pagare	39 073 972	988 863
PRESTAMOS MULTIUSO - ESPECIALISTA	Pagare	290 812 483	-
FINANCIAMIENTO VEHICULO - ESPECIALISTA	Prendaria	53 659 686	-
VIVIENDA INFOCOOP - ESPECIALISTA	Hipotecaria	302 318 743	-
REFUNDICION - ESPECIALISTA	Pagare	380 058 883	-
TARJETA CREDITO	Contrato	3 162 268 803	3 083 158 503
TOTALES		€ 44 986 315 950	44 617 917 579

C.6 Cartera de crédito por tipo de garantía.	dic-24	dic-23
Capital social	330 375 481	587 649 657
Deposito a Plazo Fijo	3 511 300 915	3 649 172 910
Fiduciaria	4 281 716 366	4 765 585 682
Hipotecaria	14 275 812 946	13 486 034 457
Pagare	18 624 795 258	18 616 951 333
Prendaria	800 046 182	429 365 037
Contrato	3 162 268 803	3 083 158 503,18
TOTALES	¢ 44 986 315 950	44 617 917 579

C.7 Cartera de crédito por actividad económica.	dic-24	dic-23
Consumo	¢ 26 269 205 175	27 555 540 364
Vehículo	604 045 340	429 365 037
Vivienda Residencial	13 730 072 210	13 486 034 457
Tarjetas de Crédito	3 162 268 803	3 083 158 503
Banca para el Desarrollo	1 220 724 423	63 819 217
TOTALES	¢ 44 986 315 950	44 617 917 579

C.8 Cartera de crédito por categoría de riesgo.

Categorías de Riesgo ACUERDO CONASSIF 14-21		dic-24		Categorías de Riesgo ACUERDO SUGEF 1-05	dic-23	
		CRÉDITO	ESTIMACIÓN		CRÉDITO	ESTIMACIÓN
Cartera 1	¢	39 154 833 075	290 272 725	Cartera A1	40 916 038 401	206 732 839
Cartera 2		2 852 198 016	78 935 786	Cartera A2	40 366 368	202 233
Cartera 3		984 294 119	45 128 280	Cartera B1	1 514 767 255	59 385 516
Cartera 4		271 808 397	40 944 337	Cartera B2	41 109 530	4 323 054
Cartera 5		86 002 612	26 016 378	Cartera C1	592 465 725	94 421 910
Cartera 6		183 547 038	74 975 078	Cartera C2	15 670 256	8 145 109
Cartera 7		142 270 457	124 758 294	Cartera D	187 500 035	114 111 147
Cartera 8		1 311 362 237	1 130 770 611	Cartera E	1 310 000 009	1 058 590 417
TOTAL CARTERA DE	¢	44 986 315 950			44 617 917 579	
TOTAL CALCULADO DE ESTIMACIÓN ESTRUCTURADA			1 811 801 489			1 545 912 226
TOTAL ESTIMACIÓN			2 051 202 680			1 761 051 573
EXCESO DE ESTIMACIÓN	¢		239 401 191			215 139 347

C.9 Cartera de crédito por morosidad.

		dic-24	dic-23
Al día	¢	39 582 130 070	39 242 507 325
De 1 a 30 Días		2 533 827 654	2 930 779 589
De 31 a 60 Días		1 032 312 206	753 108 368
De 61 a 90 Días		115 884 020	459 672 025
De 91 a 120 Días		86 002 612	111 882 338
De 121 a 180 Días		325 817 495	49 475 711
Más de 180 Días		494 416 668	88 914 946
Cobro judicial		815 925 226	981 577 277
TOTALES	¢	44 986 315 950	44 617 917 579

C.10 Cartera de crédito por grupo

CLASE

	dic-24		dic-23	
	DEUDORES	MONTO	DEUDORES	MONTO
Deudores individuales no vinculados	2 597	44 624 870 731	2 536	43 995 744 192
Grupo de interés económico	0	0	0	-
Grupo Vinculado	21	361 445 219	24	622 173 386
TOTALES	2 618	44 986 315 950	2 560	44 617 917 579

C.11 Concentración absoluta de la cartera de crédito en deudores individuales.

La concentración por rango de clase de la cartera de crédito cuya amplitud definida por la equivalencia del 5% de la cartera de crédito es:

Ningún deudor de Coopemédicos iguala o supera el 5% del total de la cartera de crédito de la cooperativa.

C.12 Concentración absoluta de la cartera de crédito en deudores individuales sobre capital social

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la concentración por rango de clase de la cartera de crédito cuya amplitud definida por la equivalencia del 10% del capital social es:

Ningún deudor de Coopemédicos alcanza o supera el 10% del total del capital social de la cooperativa.

C.13 Monto, cantidad y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial.

	dic-24	dic-23
Monto de préstamos	815 925 226	981 577 277
Cantidad de préstamos	34	62
% de cartera en cobro judicial sobre cartera total	1,81%	2,20%

C.14 Operaciones con partes relacionadas.

	dic-24	dic-23
Participación en el capital de otras empresas	196 794 825	183 060 670
TOTAL ACTIVOS	196 794 825	183 060 670
Ingresos por alquiler de edificio	29 040 000	28 760 000

C.15 Operaciones con partes relacionadas. Información de

Del Almacén Médico Cooperante, S.A.

	dic-24	dic-23
Efectivo	0	15 230 326,72
Cuentas Corrientes	145 781 482	95 317 654
Cuentas por cobrar netas	242 305 369	185 317 654
Inventarios netos	391 860 483	493 876 890
Mobiliario y equipo neto	47 692 647	52 160 762
Otros activos	65 533 723	51 241 678
TOTAL ACTIVOS	893 173 704	893 144 965
Cuentas por pagar	214 926 945	186 781 902
Provisiones por pagar	23 146 623	18 148 766
TOTAL PASIVOS	238 073 568	204 930 668
Capital social	392 750 000	392 750 000
Superavit	0	24 070 651
Reservas Legales y Patrimoniales	53 879 943	78 661 078
Utilidades acumuladas	-	-
Utilidad del periodo	208 470 193	192 732 567
PATRIMONIO	655 100 136	688 214 296
Ventas	2 852 743 654	3 132 758 791
Costo de la mercadería vendida	-2 000 373 954	-2 250 756 250
UTILIDAD BRUTA DE LAS VENTAS	852 369 700	882 002 541
Gastos operativos	652 908 175	691 746 343
Otros gastos	89 959 921	0,00
Otros ingresos	98 968 588	50 639 786
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTO	208 470 193	240 895 984
Impuesto Sobre Renta 30%	62 541 058	72 268 795
UTILIDAD NETA DESPUES DE IMPUESTO	145 929 135	168 627 189

En la nota C.15 el periodo fiscal correspondiente al Almacén Médico Cooperante, S.A. es del 01 de enero al 31 de diciembre de cada periodo, esto debido a que es una empresa de giro comercial así constituida y registrada ante el Ministerio de Hacienda.

El Almacén Médico Cooperante, S.A. mantiene separado en su totalidad el registro de sus operaciones, de los movimientos de **Coopemédicos, R.L.** Los avales tomados por el Almacén son adquiridos totalmente por la administración del Almacén y se da en casos de obligaciones con terceros, principalmente proveedores de mercancías para la venta.

Los gastos de mantenimiento y actualización de sistemas informáticos son asumidos por el Almacén Médico, así como el de seguridad, mantenimiento de las instalaciones y en general la operatividad del Almacén.

Coopemédicos, R.L. no cuenta con provisiones, activos ni pasivos contingentes asociados al Almacén Médico Cooperante, S.R.L.

C.16 Operaciones con partes relacionadas. Personas

	dic-24			
	PRÉSTAMOS	PLAZO FIJO	AHORROS	CAPITAL SOCIAL
Consejo de Administración	218 552 628	1 161 557 576	9 160 561	31 096 504
Comité de Vigilancia	48 501 298	237 118 058	23 185 038	22 353 576
Comité de Educación	19 961 838	7 798 000	5 293 636	24 063 731
Personal Administrativo	74 429 455	54 356 580	20 842 025	10 762 415
TOTALES	361 445 219	1 460 830 213	58 481 260	88 276 225

	PRÉSTAMOS	PLAZO FIJO	AHORROS	CAPITAL SOCIAL
Consejo de Administración	399 768 167	1 158 290 117	10 575 162	35 580 845
Comité de Vigilancia	58 132 988	229 738 618	11 168 566	27 850 310
Comité de Educación	108 529 982	7 798 000	6 437 029	22 733 924
Personal Administrativo	55 742 249	55 862 348	7 299 313	10 801 864
TOTALES	622 173 386	1 451 689 083	35 480 070	96 966 943
	dic-24	dic-23		
TOTAL OPERACIONES CON PARTES	1 969 032 918	2 206 309 482		

D.1 Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones.

ENTIDAD	TASA	Inversiones comprometidas			dic-24	
		NUMERO DE TITULO	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	MONTO	Causa de Restricción
BCCR	11,33	CRBCCR0B4577	27/11/2019	12/03/2031	¢ 191 432 751	Reserva de Liquidez
BCCR	10,95	CRBCCR0B4726	20/07/2020	11/03/2026	131 544 964	Reserva de Liquidez
BCCR	10,95	CRBCCR0B4726	17/07/2020	11/03/2026	42 244 114	Garantía FGD Sinpe
BCCR	10,95	CRBCCR0B4726	22/04/2021	11/03/2026	59 890 390	Garantía FGD Sinpe
BCCR	10,95	CRBCCR0B4726	21/10/2021	11/03/2026	45 452 528	Garantía FGD Sinpe
BCCR	9,35	CRBCCR0B5228	01/03/2023	23/04/2025	254 000 000	Garantía FGD Reserva
BCCR	9,35	CRBCCR0B5228	01/03/2023	23/04/2025	254 000 000	Reserva de Liquidez
BCCR	9,35	CRBCCR0B5228	24/05/2023	23/04/2025	508 000 000	Garantía FGD Reserva
BCCR	9,35	CRBCCR0B5228	24/05/2023	23/04/2025	203 200 000	Reserva de Liquidez
BCCR	2,76	NO	17/12/2024	15/01/2025	800 000 000	Reserva de Liquidez
BCCR	2,76	NO	23/12/2024	21/01/2025	2 950 000 000	Reserva de Liquidez
BCCR	4,05	NO	28/08/2024	15/01/2025	43 582 050	Reserva de Liquidez
BCCR	4,05	NO	18/09/2024	21/01/2025	46 145 700	Reserva de Liquidez
MH	5,06	CRG0000B70G0	25/11/2019	26/11/2025	25 664 126	Garantía FGD Reserva
MH	5,06	CRG0000B01H3	16/06/2021	25/05/2033	101 122 251	Garantía FGD Reserva
MH	5,06	CRG0000B01H3	17/06/2021	25/05/2033	63 916 896	Garantía FGD Reserva
MH	5,06	CRG0000B70G0	12/01/2022	26/11/2025	4 619 543	Reserva de Liquidez
TOTAL					¢ 5 724 815 314	

D.2 Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones.

ENTIDAD	TASA	Inversiones comprometidas			dic-23	
		NÚMERO DE TÍTULO	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	MONTO	Causa de Restricción
BCCR	11,33	CRBCCR0B4577	27/11/2019	12/03/2031	¢ 188 218 874	Reserva de Liquidez
BCCR	10,95	CRBCCR0B4726	20/07/2020	11/03/2026	134 640 381	Reserva de Liquidez
BCCR	10,95	CRBCCR0B4726	17/07/2020	11/03/2026	43 238 171	Garantía FGD Sinpe
BCCR	10,95	CRBCCR0B4726	22/04/2021	11/03/2026	61 299 685	Garantía FGD Sinpe
BCCR	10,95	CRBCCR0B4726	21/10/2021	11/03/2026	46 522 083	Garantía FGD Sinpe
BCCR	4,25	CRBCCR0B5152	12/01/2022	03/07/2024	334 113 521	Garantía FGD Reserva
BCCR	4,25	CRBCCR0B5152	04/05/2022	03/07/2024	281 411 091	Garantía FGD Reserva
BCCR	4,68	CRBCCR0B5160	13/07/2022	23/10/2024	297 675 663	Reserva de Liquidez
BCCR	4,68	CRBCCR0B5160	03/08/2022	23/10/2024	297 675 663	Reserva de Liquidez
BCCR	4,68	CRBCCR0B5160	21/09/2022	23/10/2024	157 172 750	Reserva de Liquidez
BCCR	4,68	CRBCCR0B5160	26/10/2022	23/10/2024	744 189 158	Reserva de Liquidez
BCCR	4,68	CRBCCR0B5160	26/10/2022	23/10/2024	71 442 159	Reserva de Liquidez
BCCR	9,35	CRBCCR0B5228	01/03/2023	23/04/2025	260 840 120	Garantía FGD Reserva
BCCR	9,35	CRBCCR0B5228	01/03/2023	23/04/2025	260 840 120	Reserva de Liquidez
BCCR	9,35	CRBCCR0B5228	24/05/2023	23/04/2025	521 680 240	Reserva de Liquidez
BCCR	9,35	CRBCCR0B5228	24/05/2023	23/04/2025	208 672 096	Reserva de Liquidez
BCCR	4,05	NO	31/08/2023	10/01/2024	18 440 800	Reserva de Liquidez
BCCR	5,53	CRBCCR0C5334	13/09/2023	13/03/2024	250 222 195	Reserva de Liquidez
BCCR	5,53	CRBCCR0C5433	25/10/2023	24/01/2024	465 107 768	Reserva de Liquidez
BCCR	5,53	CRBCCR0C5433	25/10/2023	24/01/2024	500 115 880	Reserva de Liquidez
BCCR	5,53	CRBCCR0C5433	26/10/2023	24/01/2024	271 913 004	Reserva de Liquidez
BCCR	4,05	NO	22/11/2023	25/03/2024	42 150 400	Reserva de Liquidez
BCCR	4,63	NO	21/12/2023	18/01/2024	850 000 000	Reserva de Liquidez
BCCR	4,05	NO	21/12/2023	22/04/2024	47 419 200	Reserva de Liquidez
MH	5,06	CRG0000B70G0	25/11/2019	26/11/2025	26 092 820	Garantía FGD Reserva
MH	5,06	CRG0000B01H3	16/06/2021	25/05/2033	101 657 850	Garantía FGD Reserva
MH	5,06	CRG0000B01H3	17/06/2021	25/05/2033	64 255 434	Garantía FGD Reserva
MH	5,06	CRG0000B70G0	12/01/2022	26/11/2025	4 696 708	Reserva de Liquidez
TOTAL					¢ 6 551 703 835	

	dic-24	dic-23	Causa
Cartera de Crédito	¢ 9 877 562 839	11 413 875 775	Cedida en Garantía

E. Posición monetaria en moneda extranjera.

Los registros contables de **Coopemédicos, R.L.** se realizan en colones costarricenses y de esta forma están expresados en los Estados Financieros y anexos de este informe, el símbolo del colón costarricense se identifica con el signo ¢.

Para el registro de las operaciones de activos y pasivos con monedas extranjeras estas son valuados al tipo de cambio de venta del dólar del Banco Central de Costa Rica al cierre de mes.

E.1 Valuación.

La valuación de las operaciones en dólares se encuentra de la siguiente forma:

Activo y Pasivo	Valuación	Criterio
Activo	Tipo de cambio de venta	Banco Central de Costa Rica
Pasivo	Tipo de cambio de venta	Banco Central de Costa Rica

E.2 El tipo de cambio para la moneda en dólares norteamericanos referente a US 1.00 era como sigue:

	dic-24	dic-23
Compra	506,66	519,21
Venta	512,73	526,88

E.3 Posición en moneda extranjera.

	dic-24		dic-23	
	Dólares	Colones	Dólares	Colones
Activo	4 051 927	2 077 544 305	3 808 939	2 006 853 907
Pasivo	4 072 133	2 087 904 926	3 544 292	1 867 416 698
TOTAL	-20 207	-10 360 621	264 647	139 437 208

F.1 Acreedores individuales que superan el 10% del capital social

	dic-24	dic-23
Número de acreedores	1	1
Cantidad mantenida por los	2 581 025 000	2 461 025 000

F.2 Cantidad y monto de depósitos de clientes a la Vista y a Plazo.

	dic-24		dic-23	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
A la Vista en colones	4 909	1 558 065 433	4 729	1 117 659 595
A la Vista en dólares	548	380 627 017	416	196 323 228
A Plazo en colones	1 105	25 488 955 864	1 191	24 523 929 682
A Plazo en dólares	101	1 664 998 117	117	1 623 336 864
Ahorros especiales	4 028	4 470 669 415	3 616	4 760 535 762
Otras Obligaciones	-	-	8	914 245 696
TOTAL	10 691	33 563 315 846	10 077	33 136 030 827
F.3 Otras Obligaciones con el público, intereses	1206	842 040 519	1308	794 538 900
TOTAL F	10 691	34 405 356 365	10 077	33 930 569 727

G.) Composición de las notas de rubros a los Estados Financieros.

ACTIVOS

G.1 Efectivo y equivalentes a efectivo.

	dic-24	dic-23
Dinero en cajas y bóvedas	¢ 1 964 034 451	808 603 892
Depósitos a la Vista BCCR	1 926 284 278	414 421 003
Cuentas corrientes y depósitos a	145 553 959	67 295 836
Inversiones al Valor Razonable	611 939 067	811 930 677
TOTALES	¢ 4 647 811 755	2 102 251 408

G.2 Inversiones en valores y depósitos.

	dic-24	dic-23
Valores para reserva de liquidez	¢ 4 530 177 715	5 219 565 950
Valores para reserva de liquidez	94 347 294	112 707 108
Inversiones en el Banco Central	2 781 669 202	184 358 433
Inversiones en Sector Público no	5 155 914 220	4 196 550 655
Inversiones en Entidades	1 100 290 306	2 133 676 472
Valores no comprometidas en	1 009 894 743	2 479 061 576
Valores no comprometidas en	677 636 833	666 332 170
Productos por cobrar por	141 367 964	246 484 270
TOTALES	¢ 15 491 298 274	15 238 736 634

G.3 Cartera de créditos.

	dic-24	dic-23
Cartera de Crédito Vigente	¢ 39 582 130 070	39 242 507 325
Cartera de Crédito Vencida	4 588 260 654	4 393 832 976
Cartera de Crédito en cobro	815 925 226	981 577 277
(Ingresos diferidos cartera de	(483 188 067)	(444 379 185)
Productos por cobrar por	569 593 604	585 042 250
Estimación para créditos	(2 051 202 680)	(1 761 051 573)
TOTALES	¢ 43 021 518 808	42 997 529 071

G.4 Cuentas y comisiones por cobrar.

	dic-24	dic-23
Otras cuentas por cobrar	¢ 37 866 785	88 938 615
Estimación incobrabilidad de	(241 321)	(241 321)
TOTALES	¢ 37 625 464	88 697 294

G.5 Bienes Mantenidos para la Venta.

	dic-24	dic-23
Bienes y valores adquiridos en	¢ 200 378 859	288 850 853
Otros bienes mantenidos para la	68 200 862	0,00
Estimación por deterioro y por	(52 121 745)	(180 576 442)
Estimación Otros bienes	(68 200 862)	0,00
TOTALES	¢ 148 257 114	108 274 411

G.6 Participación en el Capital de otras empresa

	dic-24	dic-23
Participaciones en entidades	202 141	202 141
Participaciones en entidades no	196 592 684	182 858 530
TOTALES	196 794 825	183 060 670

G.7 Propiedad, Mobiliario y Equipo en uso.**G.7.1 Edificios**

	dic-24	dic-23
Saldo al inicio del periodo	¢ 945 373 328	945 373 327
Más: Aumentos	-	-
Menos: Disminuciones	-	-
Saldo al final del periodo antes	945 373 328	945 373 327
Más: Revaluaciones	110 352 341	110 352 341
Menos: Depreciación	(453 293 963)	(405 643 321)
Menos: Depreciación	(19 285 409)	(8 766 095)
periodo	¢ 583 146 297	641 316 252

G.7.2 Mobiliario y Equipo

	dic-24	dic-23
Saldo al inicio del periodo	¢ 168 947 854	169 125 402
Más: Aumentos	619 800,00	587 600
Menos: Disminuciones	(1 778 212)	(765 148)
Saldo al final del periodo antes	167 789 443	168 947 854
acumulada	(156 988 319)	(141 638 511)
Valor en libros Mobiliario y	¢ 10 801 124	27 309 343

G.7.3 Equipo de Cómputo

	dic-24	dic-23
Saldo al inicio del periodo	¢ 319 036 526	319 036 526
Más: Aumentos	18 165 025	-
Menos: Disminuciones	-	-
de depreciaciones	337 201 552	319 036 526
acumulada	(252 838 512)	-228 653 396
Valor en libros Equipo de	¢ 84 363 039	90 383 130

G.7.4 Terrenos

	dic-24	dic-23
Saldo al inicio del periodo	¢ 501 635 084	501 635 084
Más: Aumentos	0	0
Menos: Disminuciones	0	0
de revaluaciones	501 635 084	501 635 084
Más: Revaluaciones	278 304 917	278 304 916
periodo	¢ 779 940 001	779 940 000

TOTALES G.7

1 458 250 461 1 538 948 726

Resumen nota G.7

	dic-24	dic-23
Edificio	¢ 1 055 725 668	1 055 725 668
Mobiliario y equipo	167 789 442	168 947 854
Equipo de computación	337 201 551	319 036 526
Sub total	1 560 716 662	1 543 710 048
Depreciación acumulada	(882 406 201)	(784 701 322)
TOTAL	678 310 461	759 008 726
Terrenos	779 940 000	779 940 000
TOTALES	¢ 1 458 250 461	1 538 948 726

G.8 Otros activos.**G.8.1 Otros activos (Activos Intangibles de Software)**

	dic-24	dic-23
Saldo al inicio del periodo	¢ 1 286 668 642	1 236 233 465
Más: Aumentos	102 640 529	50 435 177
Menos: Disminuciones	-	-
Saldo al final del periodo antes de depreciaciones	1 389 309 171	1 286 668 642
Menos: Depreciación acumulada	(1 201 484 493)	-1 090 702 236
Valor en libros Intangibles al final del periodo	¢ 187 824 678	195 966 406

G.8.2 Otros activos.

	dic-24	dic-23
Gastos pagados por anticipado	¢ 70 407 861	138 570 799
Papelería y Útiles de oficina	12 174 630	17 229 089
Activos Intangibles	187 824 678	195 966 406
Activos restringidos	147 828	147 828
TOTALES G.8	¢ 270 554 996	351 914 122

G.9 Obligaciones con el público.**G.9.1 Depósitos de clientes a la Vista y a Plazo.**

	dic-24		dic-23	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
A la Vista en colones	4 909	1 558 065 433	4 729	1 117 659 595
A la Vista en dólares	548	380 627 017	416	196 323 228
A Plazo en colones	1 105	25 488 955 864	1 191	24 523 929 682
A Plazo en dólares	101	1 664 998 117	117	1 623 336 864
Ahorros especiales	4 028	4 470 669 415	3 616	4 760 535 762
Otras Obligaciones	0	-	8	914 245 696
TOTAL	10 691	33 563 315 846	10 077	33 136 030 827

G.9.2 Otras obligaciones con el público,

TOTAL NOTA G.9	1 206	842 040 519	1 308	794 538 900
	10 691	34 405 356 365	10 077	33 930 569 727

G.10 Obligaciones con entidades Financieras y no Financieras

	dic-24	dic-23
Línea Crédito BCR Op.6026618	¢ 71 509 015	136 574 351
Línea Crédito BCR Op.6093721	500 000 000	-
Línea Crédito COOPEANDE No 1 R.L Op. 1	-	1 350 000 000
Línea Crédito Banco Nacional Op. 208-03-	340 177 859	650 655 672
Obligaciones con recursos del FONADE Op.	547 994 981	596 220 148
Obligaciones con recursos del FONADE Op.	432 839 913	-
Obligaciones con recursos del FONADE Op.	1 500 000 000	-
Línea Crédito INFOCOOP Op. 0131310537	210 164 682	253 708 434
Línea Crédito INFOCOOP Op.131710717	-	167 500 194
Línea Crédito INFOCOOP Op.121910789	430 150 177	552 763 076
Línea Crédito INFOCOOP Op.132010811	1 919 267 059	2 095 849 596
Línea Crédito INFOCOOP Op.132010813	634 340 927	691 869 408
Línea Crédito INFOCOOP Op.0132110835	1 930 101 671	2 080 633 105
Línea Crédito INFOCOOP Op. 0132110850	2 747 195 585	2 786 038 433
Línea Crédito INFOCOOP Op 0132210874	2 825 688 449	2 864 412 158
Línea Crédito INFOCOOP Op 0732210885	699 697 372	708 879 556
Línea Crédito INFOCOOP Op. 0132410923	1 479 896 871	-
(Comisiones diferidos por cartera de crédito propia)	(91 095 472)	(71 821 442)
Productos por pagar por Obligaciones con Entidades Financieras	46 798 834	111 709 400
TOTALES	¢ 16 224 727 923	14 974 992 088

G.11 Otras Cuentas por Pagar y Provisiones.

	dic-24	dic-23
Cuentas por pagar Diversas	¢ 677 367 154	565 512 579
Provisiones	27 982 124	59 408 901
TOTALES	¢ 705 349 278	624 921 480

G.12 Otros pasivos.

	dic-24	dic-23
Ingresos Diferidos	¢ 7 805 670	-
Aportaciones de Capital Cooperativo por Pagar	176 032 097	242 737 101
TOTALES	¢ 183 837 767	242 737 101

De acuerdo a la circular emitida por la Superintendencia General de las Entidades Financieras SGF-3445-2024 dirigida a Organizaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la SUGEF, establece que a partir del 01 de noviembre del 2024, los aportes capitalizados originados por los desembolsos de crédito, deberán ser registrados directamente a la cuenta contable 251.99 Otros Ingresos Diferidos e ir difiriéndolo al capital social individual de cada asociado una vez que este vaya cancelando las respectivas cuotas del crédito. El objetivo de dicho cambio es mostrar la integridad y transparencia del patrimonio cooperativo.

Al cierre de diciembre 2024, los aportes capitalizados originados por desembolsos de crédito que aún no han sido aportados por los asociados son de ¢ 7,805,670.

G.13 Capital Social.

Capital social pagado

TOTALES

	dic-24	dic-23
¢	10 647 800 522	9 804 289 573
	10 647 800 522	9 804 289 573

G.14 Ajustes al Patrimonio.

Superávit por revaluación de inmueble, mobiliario y

Ajuste por valuación de Inversiones al valor

Ajuste por valuación de Inversiones en respaldo de

TOTALES

	dic-24	dic-23
¢	388 657 257	388 657 257
	31 732 935	(127 501 191)
	39 030 528	56 610 060
¢	459 420 721	317 766 126

G.15 Reservas.**G.15.1 Reserva Legal**

Saldo al inicio del periodo

Más: Aumentos

Menos: Disminuciones

Saldo al final del periodo

	dic-24	dic-23
¢	655 138 603	481 289 981
	61 548 686	173 848 622
	0,00	0,00
¢	716 687 289	655 138 603

G.15.2 Reserva Educación

Saldo al inicio del periodo

Más: Aumentos

Menos: Disminuciones

Saldo al final del periodo

	dic-24	dic-23
¢	62 008 704	67 218 234
	48 924 520	37 741 177
	(31 512 617)	(42 950 706)
	79 420 607	62 008 704

G.15.3 Reserva Bienestar Social

Saldo al inicio del periodo

Más: Aumentos

Menos: Disminuciones

Saldo al final del periodo

	dic-24	dic-23
¢	288 204 865	269 038 908
	53 027 766	39 413 323
	(15 281 780)	(20 247 367)
	325 950 850	288 204 865

G.15.4 Reserva para Pasantía

Saldo al inicio del periodo

Más: Aumentos

Menos: Disminuciones

Saldo al final del periodo

	dic-24	dic-23
¢	3 748 159	827 827
	1 750 939	2 920 333
	-	-
¢	5 499 098	3 748 159

G.15.5 Reserva Fondo de Contingencia

Saldo al inicio del periodo

Más: Aumentos

Menos: Disminuciones

Saldo al final del periodo

	dic-24	dic-23
¢	199 080 778	200 124 903
	20 516 229	8 360 733
	(17 150 313)	(9 404 858)
¢	202 446 693	199 080 777

Operativo

Saldo al inicio del periodo

Más: Aumentos

Menos: Disminuciones

Saldo al final del periodo

	dic-24	dic-23
¢	183 449 200	175 088 466
	20 516 229	8 360 733
	(9 594 913)	0,00
¢	194 370 515	183 449 199

G.15.8 Reserva Fortalecimiento Patrimonial no

Saldo al inicio del periodo

Más: Aumentos

Menos: Disminuciones

Saldo al final del periodo

	dic-24	dic-23
¢	173 157 650	340 359 806
	41 032 457	169 265 739
	(35 500 000)	(336 467 895)
¢	178 690 107	173 157 650

TOTALES G.15

¢	1 703 065 160	1 564 787 957
---	----------------------	----------------------

G.16 Excedentes acumulados

Excedentes acumulados

TOTALES

	dic-24	dic-23
¢	330 614 892	337 417 608
¢	330 614 892	337 417 608

H.1 Ingresos financieros.

	dic-24	dic-23
Por Disponibilidades	¢ 21 915 694	20 225 346
Por Inversiones en valores y depósitos	904 738 982	1 020 032 035
Por Cartera de créditos vigentes	3 280 242 228	3 276 474 036
Por Cartera de créditos vencidos	2 800 380 221	2 767 645 217
Por Diferencial cambiario	-	69 951 475
Por Otros ingresos financieros	127 606 358	149 167 932
Total Ingresos financieros	¢ 7 134 883 483	7 303 496 041

H.1.1 Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones:

	dic-24	dic-23
Recuperacion de Activos Financieros Liquidados	¢ 76 288 830	22 842 611
Total Otros ingresos	¢ 76 288 830	22 842 611

H.2 Otros ingresos.

	dic-24	dic-23
Por Comisiones por servicios	¢ 312 678 015	375 703 010
Por Bienes Mantenidos para la Venta	32 430 742	0,00
Por Participación en el capital de otras empresas	29 225 172	25 531 860
Por Otros ingresos operativos	119 700 061	121 510 525
H.2 Total Otros ingresos	¢ 494 033 991	522 745 395

H.3 Gastos financieros.

	dic-24	dic-23
Por Obligaciones con el público	¢ 2 832 083 558	2 980 324 196
Por Otras obligaciones financieras	984 993 238	1 083 732 111
Por Diferencial cambiario	15 145 157	0,00
Por Otros gastos financieros	178 677 954	250 579 255
Total Gastos financieros	¢ 4 010 899 907	4 314 635 562

H.4 Gastos por deterioro de activos.

	dic-24	dic-23
Gastos Estimación para incobrabilidad de créditos	¢ 646 639 604	418 719 403
Total Gastos financieros	¢ 646 639 604	418 719 403

H.5 Otros gastos diversos.

	dic-24	dic-23
Por Comisiones por Servicios	¢ 201 892 307	219 836 320
Por Bienes Mantenidos para la Venta	24 128 671	96 930 991
Por Provisiones	23 534 421	30 264 594
Por Otros gastos operativos	162 391 646	322 041 482
Total Otros gastos diversos	¢ 411 947 044	669 073 387

H.6 Gastos de Administración.

	dic-24	dic-23
Por Gastos del personal	¢ 1 144 108 679	1 170 622 853
Por Servicios externos	572 768 255	650 349 046
Por Movilidad y comunicaciones	60 123 537	66 966 308
Por Infraestructura	125 578 573	126 947 766
Por Gastos generales	303 480 967	256 852 943
Total Gastos de administración	¢ 2 206 060 011	2 271 738 917

H.7 Gastos de Participaciones sobre la utilidad.

	dic-24	dic-23
Participaciones sobre la utilidad	¢ 19 335 167	7 702 126

I. Otras Cuentas**I.1 Cuentas Contingentes.**

	dic-24	dic-23
¢ 4 257 260 443	4 720 940 946	

I.2 Otras Cuentas de Orden Deudoras.

1 323 274 664	972 222 147
---------------	-------------

I. Total Otras Cuentas

¢ 5 580 535 107	5 693 163 093
-----------------	---------------

J. Riesgos de Liquidez, riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario**J.1 Riesgo de liquidez.**

Los indicadores de liquidez de Coopemédicos, R.L. son calculados con referencia a las disposiciones contenidas en el Acuerdo SUGEF-25-23 "Regulación Proporcional para Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas", evidencian una situación Normal. Las áreas más propensas al riesgo son Inversiones, Cartera de Crédito y Captaciones, Sin embargo, sobre la exposición de dicho riesgo de liquidez Coopemédicos, R.L. establece como Norma para dicho fin la aplicación de un 15 % en inversiones del total de captaciones, adicionalmente dentro del plan de contingencias contempla la apertura de líneas de créditos con entidades financieras.

Coopemédicos, R.L. se encuentra en operación normal en este rubro. Los indicadores utilizados para medir la liquidez en el área de los activos corresponden a metodologías internas y como referencia los cálculos de la antigua Ficha CAMELS, específicamente por Calce a un mes y tres meses ajustados por volatilidad. Además, se utilizarán esos calces sin aplicar la volatilidad, teniendo una liquidez de alta calidad en las salidas netas de efectivo.

Esta calificación se alcanza mediante la aplicación de una metodología donde se sensibiliza partidas de captaciones a la vista en función de su estabilidad y crecimiento constante en sus captaciones. Además, se parte del supuesto de que las inversiones cuyo emisor es el gobierno o el Banco Central son realizables en forma inmediata, aunque tengan su vencimiento posterior.

En vista de los riesgos que presenta toda entidad financiera, tales como retiros imprevistos, recuperación de activos, entre otras razones. Para minimizar estos riesgos la Cooperativa contempla varios aspectos de importancia entre los que destacan:

Control de los vencimientos en las captaciones manteniendo estrecha comunicación con los inversionistas. Aunque existe una alta renovación de las captaciones a plazo fijo siempre se prevé la posibilidad de retiro.

Control estricto de la cartera de crédito, misma que es muy sana con recuperación por medio de planilla de salarios de la Caja Costarricense de Seguro Social por más del cincuenta por ciento del total de la cartera de crédito según cuadro a continuación.

RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO

Recuperación	dic-24		dic-23	
Planilla Tarjeta	287 927 383	0,64%	335 621 191	0,75%
Datafono	182 393 611	0,41%	242 523 250	0,54%
Cargo Automático	9 216 976 888	20,49%	7 474 629 846	16,75%
Ventanilla	9 807 274 223	21,80%	10 370 431 142	23,24%
Deducción de Planilla	25 491 743 845	56,67%	26 194 712 149	58,71%
Total	44 986 315 950	100,00%	44 617 917 579	100,00%

CALCE DE PLAZOS

Al 31 de diciembre del 2024:

CALCE DE PLAZOS

Al 31 de Diciembre del 2024

(En colones)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024										Pag. 1 De 2
colones										
CODIGO	CONCEPTO	SALDO A LA VISTA	DE 1 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	PARTIDAS VENCIDAS	TOTAL
12100	DIFERENCIA MN	2,163,042,668.71	6,202,523,652.92	- 825,144,365.81	- 1,095,136,915.94	- 2,156,796,267.10	16,236,479,796.81	- 9,410,453,915.84	2,695,556,679.48	13,880,072,233.29
12110	Total Recuperacion de activo	3,757,906,936.03	9,714,178,607.64	953,165,785.27	753,641,046.19	2,922,036,706.38	26,626,923,747.41	16,106,036,736.12	2,695,556,679.48	62,522,349,143.54
12111	DISPONIBILIDADES	3,832,507,544.13								3,832,507,544.13
12113	Inversiones MN	125,369,391.82	5,868,084,074.88	770,466,769.04	860,693,035.03	1,247,213,425.54	219,685,766.62	5,525,870,888.33		14,305,438,410.44
12114	Cartera de Créditos MN		2,888,004,432.05	192,878,087.23	102,843,011.16	1,674,823,279.84	26,407,337,048.40	10,883,287,840.83	2,885,668,870.48	44,584,402,199.87
12120	Total Vencimientos de pasivo	1,804,864,267.28	2,511,654,654.72	1,778,316,151.08	1,759,777,002.13	5,978,932,972.48	10,390,443,950.00	25,519,392,951.98		48,642,275,910.25
12121	Obligaciones Con El Público MN	1,559,085,433.41	2,265,149,706.39	1,611,327,659.43	1,572,329,210.23	4,633,106,150.94	9,911,417,816.62	10,285,762,609.83		31,517,690,711.82
12123	Obligaciones con Entidades Financieras MN		101,089,234.61	101,322,285.93	102,344,386.44	313,275,755.08	828,232,115.03	15,024,380,271.73		10,209,024,500.87
12124	Cargos por pagar MN	49,786,633.87	145,430,363.42	64,960,007.03	64,102,953.48	132,446,069.48	152,784,016.75	229,016,679.53		855,589,637.57
dolares, TRADUCIDO EN COLONES										
CODIGO	CONCEPTO	SALDO A LA VISTA	DE 1 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS		TOTAL
12200	DIFERENCIA ME	503,517,866.54	632,000,163.95	- 177,700,743.11	- 78,821,082.11	- 476,917,327.69	- 480,938,173.44	177,398,762.01		- 1,350,544,71
12210	Total Recuperacion de activo	884,144,873.41	721,738,791.88		161,716,686.26	192,919,048.13	29,925,153.23	177,398,762.01		2,077,544,366.01
12211	DISPONIBILIDADES	403,365,142.21								403,365,142.21
12213	Inversiones ME	499,779,731.29	233,419,463.05		161,716,888.28	132,816,048.13	29,925,153.23	177,398,762.01		1,165,859,863.87
12214	Cartera de créditos ME		488,319,268.88							488,319,268.88
12220	Total Vencimientos de pasivo ME	399,927,017.73	168,739,818.03	177,700,743.11	240,537,766.36	579,506,375.62	510,763,326.67			2,078,903,846.72
12221	Obligaciones Con El Público ME	399,927,017.73	168,739,818.03	177,700,743.11	240,537,766.36	579,506,375.62	510,763,326.67			2,040,020,134.71
12224	Cargos por pagar ME		5,803,013.80	4,007,490.40	5,281,088.24	13,708,103.17	3,717,808.30			33,278,715.01

Al 31 de diciembre del 2023:

ITE: su_calces_gen.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Pag. 1 De 2

colones

CODIGO	CONCEPTO	SALDO A LA VISTA	DE 1 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	PARTIDAS VENCIDAS	TOTAL
12100	DIFERENCIA MN	376,621,006.28	3,283,031,654.68	- 1,213,020,234.35	- 750,781,616.02	- 4,397,496,695.10	21,042,876,760.22	- 8,518,471,898.77	2,331,065,903.42	12,153,824,880.34
12110	Total Recuperacion de activo	1,605,990,001.53	5,032,003,376.76	448,877,748.92	494,000,553.88	4,197,480,988.58	30,643,046,742.18	14,528,318,786.74	2,331,065,903.42	59,280,784,102.01
12111	DISPONIBILIDADES	1,263,987,488.80								1,263,987,488.80
12113	Inversiones MN	342,002,532.73	2,113,588,422.85	274,189,098.64	313,083,897.42	1,489,290,359.21	2,218,841,733.77	6,916,733,448.20		13,667,689,290.62
12114	Cartera de Créditos MN		2,918,414,854.11	174,708,852.28	180,936,856.48	2,708,190,629.37	28,424,205,008.41	7,611,585,338.54	2,331,065,903.42	44,349,107,342.58
12120	Total Vencimientos de pasivo	1,229,368,995.25	1,748,971,722.10	1,661,897,983.27	1,244,782,169.90	8,594,977,683.68	9,600,169,981.96	23,046,790,685.51		47,126,959,221.67
12121	Obligaciones Con El Público MN	1,117,858,594.99	1,649,378,497.33	1,437,844,958.51	1,114,324,080.29	6,786,470,052.53	8,836,516,329.20	10,374,177,222.58		31,316,370,735.44
12123	Obligaciones con Entidades Financieras MN		99,593,224.77	99,973,759.90	100,919,103.27	1,658,956,236.95	613,044,857.61	12,362,616,947.37		14,935,104,129.87
12124	Cargos por pagar MN	111,709,400.26		124,079,264.88	29,538,986.34	149,551,394.20	150,608,795.15	309,998,515.55		875,484,358.38

dolares, TRADUCIDO EN COLONES

CODIGO	CONCEPTO	SALDO A LA VISTA	DE 1 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	TOTAL
12200	DIFERENCIA ME	293,097,249.51	487,185,600.84	- 67,783,916.00	26,748,722.44	- 475,774,123.73	- 428,641,300.89	321,597,638.97	156,429,871.14
12210	Total Recuperacion de activo	489,420,477.39	819,538,059.05	119,525,485.71	201,476,013.72	55,137,277.50		321,756,593.40	2,006,853,906.77
12211	DISPONIBILIDADES	26,333,262.19							26,333,262.19
12213	Inversiones ME	483,087,215.20	410,084,757.91	119,525,485.71	201,476,013.72	55,137,277.50		321,756,593.40	1,571,047,343.44
12214	Cartera de créditos ME		409,473,301.14						409,473,301.14
12220	Total Vencimientos de pasivo ME	196,323,227.88	332,352,458.21	187,309,401.71	174,727,291.28	530,911,401.23	428,641,300.89	158,954.43	1,850,424,035.83
12221	Obligaciones Con El Público ME	196,323,227.88	332,352,458.21	180,915,438.83	172,354,313.33	512,283,589.37	425,431,084.28		1,819,880,092.00
12224	Cargos por pagar ME			6,393,962.78	2,372,977.95	18,627,811.86	3,210,216.61	158,954.43	30,783,943.83

J.2 Riesgos de tasas de interés

Coopemédicos, R.L. como entidad financiera está expuesta al riesgo de tasa de interés debido a las constantes variaciones sobre la baja o alza en las mismas, obligando mantener en constante revisión las tasas de interés de los préstamos que otorga a los asociados, las inversiones, los ahorros a plazo. Las entidades financieras deben manejar adecuadamente la cobertura en las tasas de interés relacionada con las carteras de crédito e inversiones, se expondría a un riesgo importante que se asocia con un menor flujo monetario y a una menor rentabilidad.

Coopemédicos, R.L. revisa constantemente los cambios de las tasas de interés del mercado financiero, analizando mensualmente la tasa neta de intermediación financiera.

Coopemédicos, R.L.
Informe de Brechas
Al 31 de diciembre de 2024
(En colones)

colones

CODIGO	CONCEPTO	0-30 DIAS	31-90 DIAS	91-180 DIAS	181-360 DIAS	361-720 DIAS	MAS DE 720 DIAS	TOTAL
22100	DIFERENCIA MN	42,508,417,792.55	2,956,068,926.04	-3,922,880,858.94	-7,337,226,841.33	-2,199,713,278.09	-12,568,428,926.05	19,436,236,814.18
22110	Total Recuperacion de activo MN	44,693,769,281.72	5,912,262,444.44	786,078,841.04	616,714,205.00	1,365,501,550.00	7,819,890,916.26	61,194,217,238.46
22111	Inversiones MN	125,399,391.92	5,912,262,444.44	786,078,841.04	616,714,205.00	1,365,501,550.00	7,819,890,916.26	16,625,847,348.66
22112	Cartera de Créditos MN	44,568,369,889.80						44,568,369,889.80
22120	Total Vencimientos de pasivo MN	2,185,351,489.17	2,956,193,518.40	4,708,959,699.98	7,953,941,046.33	3,565,214,828.09	20,388,319,842.31	41,757,980,424.28
22121	Obligaciones Con El Público MN	2,084,282,254.26	2,752,326,334.33	4,395,683,944.90	7,327,708,931.30	3,565,214,828.09	5,363,739,570.53	25,488,955,863.41
22123		101,069,234.91	203,867,184.07	313,275,755.08	626,232,115.03		15,024,580,271.78	16,269,024,560.87

dolares

CODIGO	CONCEPTO	0-30 DIAS	31-90 DIAS	91-180 DIAS	181-360 DIAS	361-720 DIAS	MAS DE 720 DIAS	TOTAL
22200	DIFERENCIA ME	480,421,306.68	233,897,806.28	-1,103,559.91	162,088,084.43	108,242,589.07	264,729,967.83	1,248,276,194.38
22210	Total Recuperacion de activo ME	480,779,731.20	234,694,228.34		163,076,997.42	108,242,589.07	264,729,967.83	1,251,523,513.86
22211	Inversiones ME	480,779,731.20	234,694,228.34		163,076,997.42	108,242,589.07	264,729,967.83	1,251,523,513.86
22220	Total Vencimientos de pasivo ME	358,424.52	796,422.06	1,103,559.91	988,912.99			3,247,319.48
22221	Obligaciones Con El Público ME	358,424.52	796,422.06	1,103,559.91	988,912.99			3,247,319.48

1) TOTAL RECUP. ACTIVOS SENCIBLES A TASAS	45,174,549,012.92	6,146,956,672.78	786,078,841.04	779,791,202.42	1,473,744,139.07	8,084,620,884.09		
2) TOTAL RECUP. PASIVOS SENCIBLES A TA	2,185,709,913.69	2,956,989,940.46	4,710,063,259.89	7,954,929,959.32	3,565,214,828.09	0.00		
DIF. RECUP. ACTIVOS MENOS VENC. DE PASIVOS	42,988,839,099.23	3,189,966,732.32	- 3,923,984,418.85	- 7,175,138,756.90	- 2,091,470,689.02	8,084,620,884.09		

Coopemédicos, R.L.
Informe de Brechas
31 de diciembre de 2023
(En colones)

REPORTE: su_brechas_gen

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Pag. 1 De 2

colones

CODIGO	CONCEPTO	0-30 DIAS	31-90 DIAS	91-180 DIAS	181-360 DIAS	361-720 DIAS	MAS DE 720 DIAS	TOTAL
22100	DIFERENCIA MN	43,242,920,426.76	-151,805,068.75	-7,243,981,455.58	-7,221,214,564.47	-2,622,297,492.02	-3,700,624,985.56	22,302,996,860.38
22110	Total Recuperacion de activo MN	44,428,443,122.44	2,469,561,472.71	821,530,696.54	501,372,393.31	1,688,336,210.00	11,852,786,777.74	61,762,030,672.74
22111	Inversiones MN	342,002,532.73	2,469,561,472.71	821,530,696.54	501,372,393.31	1,688,336,210.00	11,852,786,777.74	17,675,590,083.03
22112	Cartera de Créditos MN	44,086,440,589.71						44,086,440,589.71
22120	Total Vencimientos de pasivo MN	1,185,522,695.68	2,621,366,541.46	8,065,512,152.12	7,722,586,967.78	4,310,633,702.02	15,553,411,763.30	39,459,033,812.36
22121	Obligaciones Con El Público MN	1,085,929,470.91	2,420,473,678.29	6,406,555,915.17	7,109,542,100.17	4,310,633,702.02	3,190,794,815.93	24,523,929,682.49
22123		99,593,224.77	200,892,863.17	1,658,956,236.95	613,044,867.61		12,362,616,947.37	14,935,104,129.87

dolares

CODIGO	CONCEPTO	0-30 DIAS	31-90 DIAS	91-180 DIAS	181-360 DIAS	361-720 DIAS	MAS DE 720 DIAS	TOTAL
22200	DIFERENCIA ME	462,611,531.20	408,948,184.20	118,553,189.23	202,032,451.56	61,581,358.96	385,372,289.04	1,639,099,004.19
22210	Total Recuperacion de activo ME	463,087,215.20	409,618,677.96	119,525,485.71	202,995,014.49	61,581,358.96	385,372,289.04	1,642,180,041.36
22211	Inversiones ME	463,087,215.20	409,618,677.96	119,525,485.71	202,995,014.49	61,581,358.96	385,372,289.04	1,642,180,041.36
22220	Total Vencimientos de pasivo ME	475,684.00	670,493.76	972,296.48	962,562.93			3,081,037.17
22221	Obligaciones Con El Público ME	475,684.00	670,493.76	972,296.48	962,562.93			3,081,037.17

1) TOTAL RECUP. ACTIVOS SENCIBLES A TASAS	44,891,530,337.64	2,879,180,150.67	941,056,182.25	704,367,407.80	1,749,917,568.96	12,238,159,066.78		
2) TOTAL RECUP. PASIVOS SENCIBLES A TA	1,185,998,379.68	2,622,037,035.22	8,066,484,448.60	7,723,549,520.71	4,310,633,702.02	0.00		
DIF. RECUP. ACTIVOS MENOS VENC. DE PASIVOS	43,705,531,957.96	257,143,115.45	- 7,125,428,266.35	- 7,019,182,112.91	- 2,560,716,133.06	12,238,159,066.78		

J.3 Riesgos cambiarios.

La cooperativa tiene como política mantenerse en una relación de activos sobre pasivos lo más cercana a uno, esto para no se registren diferencias significativas con respecto al tipo de cambio del dólar moneda de los Estados Unidos de Norte América.

En cuanto al indicador de Riesgos de Tasas de Interés Moneda Extranjera, no presenta mayor riesgo para la Cooperativa ya que la estructura que se mantiene en moneda extranjera es mínima, y el cambio en esa estructura actual podría afectar (en una cantidad mínima) la rentabilidad.

En resumen, el efecto del aumento del indicador se da por variación de la tasa libor, un componente externo que no controlamos y no causa un efecto significativo en nuestro perfil de riesgo global.

J.4 Riesgos de Crédito

En respuesta a la declaratoria de emergencia sanitaria nacional emitida por el Gobierno mediante Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del 16 de marzo del 2020, situación provocada por la enfermedad COVID-19, Coopemédicos RL ha implementado ciertas medidas como las estipuladas en la normativa SUGEF 1-05, específicamente las indicadas en los transitorios XVI, XVII y XVIII.

La Cooperativa, como parte de las medidas tomadas y en cumplimiento con los transitorios anteriormente mencionados, ha hecho excepciones en sus políticas y procedimientos crediticios, entre las cuales están: aplicar moratoria en el pago de las operaciones, a aquellos asociados que demuestren formalmente sus afectaciones en su nivel de ingresos a razón de la pandemia. Especialmente esta moratoria fue aplicado a Asociados Médicos que son propietarios o médicos asalariados del sector

privado, quienes han sufrido una reducción significativa en su jornada laboral y por ende en sus remuneraciones, a razón de descenso en la afluencia de pacientes a las clínicas privadas.

Al 31 de diciembre del 2024 Coopemédicos ha cumplido satisfactoriamente el comunicado CNS-1698 en el cual se establecía que la Cooperativa estimara los productos relacionados a las cuotas moratorias originadas por dicha situación, a la fecha de corte Coopemédicos acumula Productos por Recuperar de ¢ -173,424,202.76 y la respectiva estimación por ¢ -173,424,202.76. La Cooperativa estima recuperar dichos productos en un plazo no mayor a 2 años.

I. Fideicomisos y comisiones

No se gestionan fideicomisos.

Carlos Luis Murillo Morales
Gerente General

Luis Fernando Guerrero Richmond
Contador General

Katherine Araya Pereira
Auditor Interno

----- U.L. -----